





Buenos Aires, 24 de abril de 2020

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ingeniería Mecánica y lo establecido por Resolución Nº 713/20 del señor Decano de la Facultad de Ingeniería, la que establece el inicio de actividades académicas en modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 344/2020, 346/2020 y 423/20 del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, que establecen la reprogramación de clases y la suspensión de actividades por el nuevo brote del coronavirus COVID -19;

Que, la Ing. María Clarisbel LUCCHETTA, viene desempeñando un cargo de Ayudante Primera sustituta con dedicación parcial por licencia sin goce de haberes del Ing. Marcelo BOTTI:

Que, la Ing. LUCCHETTA solicita una licencia por motivos personales;

Que, los motivos expuestos por la Ing. LUCCHETTA, justifican el otorgamiento de la licencia solicitada:

Que, mediante Expediente N° 70.524/19, se tramita el pedido de designación del Ing. Hernán Gustavo NUÑEZ, como Ayudante Primero sustituto con dedicación parcial;

Que, con el fin de cumplimentar lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución (D) N° 713/20, resulta necesario tramitar la licencia y la designación solicitadas, habiéndose cumplido con las disposiciones establecidas en las Resoluciones (C.D) Nros 3015/12 y 1507/88;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Lo elaborado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica; Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

"ad referéndum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el cese de la Ing. María Clarisbel LUCCHETTA (Leg. N° 176.806) como Ayudante Primera sustituta con dedicación parcial del Departamento de Ingeniería Mecánica, cargo que venía desempeñando por licencia del Ing. Marcelo BOTTI (Leg. N° 163.939), a partir del 20 de agosto de 2019.-

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, con carácter de excepción, a la Ing. María Clarisbel LUCCHETTA (Leg. N° 176.806) en el cargo de Ayudante Segunda regular del Departamento de Ingeniería Mecánica, por el período comprendido entre el 20 de agosto de 2019 y el 20 de agosto de 2020, dando por finalizada la licencia por cargo de mayor jerarquía oportunamente otorgada, desde esa misma fecha.-

ARTICULO 3°.- Designar al Ing. Hernán Gustavo NUÑEZ (D.N.I. N° 25.598.625) en un cargo de Ayudante Primero sustituto con dedicación parcial, en la asignatura 67-47 Metalografía del Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir de la fecha de la presente







resolución y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Marcelo BOTTI (Leg. N° 163.939).-

ARTICULO 4°.- La erogación emergente de lo dispuesto en la presente resolución se atenderá con Financiamiento 11.1.2 – Tesoro Nacional – Inciso I – Gastos en Personal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. La Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo remitirá copia a la Secretaría de Gestión Académica y a la Dirección de Personal. Pase al Consejo Directivo a sus efectos y luego siga a la Dirección General Académica (Dirección Docente) que comunicará a la Secretaría Administrativa y al Departamento que corresponda que notificará a los interesados. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 780/2020

Ing. Luis N. Sosti

Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA Ing Alejandro M. Martinez

Decano

Facultad de Ingeniería-UBA